

18.J.A.

**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

NO. LICITACIÓN
LO-61-O04-902027971-I-3-2026 /
BDAN-CESPT-EPA-2026-003-OP LP

Descripción: "Rehabilitación del Subcolector Cochimies, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, B.C."

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Tijuana, Baja California; siendo las **10:00** horas del día **12 de junio del 2026, (misma hora que se rige mediante la zona horaria de la Ciudad de México (GMT- 6:00) Central Standard Time, México City)**, fecha y hora establecidas para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del proceso de licitación por Convocatoria Pública Internacional No. 002 número **LO-61-O04-902027971-I-3-2026 / BDAN-CESPT-EPA-2026-003-OP LP**; encontrándose reunidos los funcionarios públicos de la Subdirección Técnica de esta Entidad, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT o la Convocante) ubicada en Boulevard Federico Benítez número 4057-C, Colonia 20 de Noviembre, C.P. 22430, de esta ciudad; así como funcionarios del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN); y de manera electrónica, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas ("Compras MX"), aquellos participantes que previamente presentaron escrito a través de la señalada plataforma, en el que expresaron su interés en participar en esta licitación; así como el resto de los ciudadanos que participaron de forma digital en este acto, el cual tiene por objeto que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes, recibidas por este Organismo a través de la misma Plataforma en relación con los aspectos contenidos en la convocatoria; para lo cual se dio inicio a la reunión. Y, conforme a lo establecido en el último párrafo del Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que dice: Cualquier modificación a la convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición; así como también, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 35 de la misma Ley; se procede a lo siguiente:

PRIMER PUNTO:

Se le recomienda al licitante leer atentamente cada una de las hojas de la convocatoria y revisar cuidadosamente las bases de licitación, y tomar en cuenta todo lo acordado en la junta de aclaraciones para formular su propuesta.

SEGUNDO PUNTO:

Este Organismo reitera que, el contrato correspondiente se celebrará sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado. **Los precios cotizados por el licitante NO ESTARÁN sujetos a ajustes durante la ejecución del Contrato.**

TERCER PUNTO:

El licitante dentro de su análisis del precio unitario del acarreo, deberá considerar regalías por el costo del depósito del material, equipo y maquinaria para el acomodo y extendido del producto de ruptura y excavaciones al banco de tiro seleccionado por el contratista dentro de la zona.

CUARTO PUNTO:

Respecto al tema de la seguridad e higiene, el licitante deberá considerar dentro de sus indirectos los lineamientos que fijan las normas de seguridad fundadas y motivadas en la ley federal del trabajo numeral 134 fracción I y II, 135 fracción I y 47 fracción V, VI y XII.

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

NO. LICITACIÓN
LO-61-004-902027971-I-3-2026 /
BDAN-CESPT-EPA-2026-003-OP LP

Descripción: "Rehabilitación del Subcolector Cochimies, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, B.C.".

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Esta Entidad establece que el licitante ganador, al momento de la ejecución de los trabajos, todo el personal a su cargo deberá contar con el equipo de seguridad correspondiente (casco y chaleco antirreflejante) durante la ejecución de los trabajos objeto de este procedimiento.

QUINTO PUNTO:

Se le comunica a los Licitantes que en su programa de ejecución de obra, deberán considerar la ejecución de los trabajos perfectamente planeados y programados, mismos que deberán ejecutarse eficiente y eficazmente, dentro del plazo establecido, utilizando los frentes de trabajo necesarios con el equipo y la mano de obra necesaria para cumplir con la fecha establecida para la terminación de obra.

SEXTO PUNTO:

Para fines de pagos de excavaciones, deberán de considerar las secciones que se indiquen en las especificaciones y normas técnicas.

SÉPTIMO PUNTO:

Esta entidad reitera y establece que en el **Punto 10.1 Anexo 22 de las Instrucciones a los licitantes** para realizar su análisis de cálculo de financiamiento deberá considerar la retención del 10% de fondo de garantía.

OCTAVO PUNTO:

En el concepto de material tucuruquay considerar:

Tierra para compactar tipo tucuruquay deberá consistir en arenas limosas SM-SC de acuerdo al S.U.C.S., dichos suelos deben tener bajas características expansivas, según norma ASTM D4 829-91 y no deberán usarse materiales con valor relativo de soporte saturado menor del 10% o expansión mayor al 3% peso volumétrico seco máximo (PVSM) entre 1700-2000 kg/m3 humedad óptima entre 11% y 14%.

ALCANCES QUE DEBEN CUMPLIR LABORATORIOS EXTERNOS

CONCEPTO	PRUEBA	ALCANCE
Toma domiciliaria	COMPACTACIÓN	A CADA 3 TOMAS
Caja de válvula (block)	COMPRESIÓN	LOTE SUMINISTRO
Marco y tapa	PESOS	LOTE SUMINISTRO
Protección de concreto	COMPRESIÓN	DIA DE COLADO
Relleno acostillado	COMPACTACIÓN	A CADA 50 MT. DE TUBERÍA
Relleno capa	COMPACTACIÓN	A CADA CAPA INSTALADA Y A CAD 50 METROS
Relleno subrasante	COMPACTACIÓN	A CADA 50 MT. DE TUBERÍA
Clasificación para pago de excavación	PRUEBA	CLASIFICAR A CADA 50 METROS
Base hidráulica	CALIDAD TOTAL	A CADA BANCO DE SUMIISTRO
Asfalto	CALIDAD TOTAL	A CADA BANCO DE SUMINISTRO
Concreto hidráulico	COMPRESIÓN	A CADA 20 M3

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

NO. LICITACIÓN
LO-61-O04-902027971-I-3-2026 /
BDAN-CESPT-EPA-2026-003-OP LP

Descripción: "Rehabilitación del Subcolector Cochimies, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, B.C.".

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Descargas	COMPACTACIÓN	A CADA 3 DESCARGAS DOMICILIARIAS
Compactación base hidráulica	COMPACTACIÓN	A CADA 50 MT. LINEALES
Pesos volumétricos	PRUEBA	A CADA 200 MT. LINEALES O CAMBIO DE MATERIAL
Ladrillos en pozos de visita	COMPRESIÓN	POR LOTE DE SUMINISTRO
Análisis de material de banco	CALIDAD TOTAL	POR BANCO DE SUMINISTRO O CAMBIO DE MATERIAL
determinar capacidad de carga	ANÁLISIS	POR ESTRUCTURA
Relleno estructural	COMPACTACIÓN	POR ESTRUCTURA
Clasificación S.U.C.S.	ANÁLISIS	TODO EL PROCESO DE LA OBRA
Sellos	ANÁLISIS	POR LOTE DE SUMINISTRO
Brocal y tapa C/7	PESOS	POR CADA 7 BROCALES INSTALADOS

NOVENO PUNTO:

Este organismo reitera a todo participante licitante en este procedimiento, que al analizar su propuesta en específico en el Paquete No. 5.f relativo a Importe de la Propuesta, en el Anexo No. 24 correspondiente al **"Análisis de precios unitarios integrado por costo directo, costo indirecto, costo de financiamiento y cargo por utilidad de los conceptos de los trabajos solicitados"**; el licitante **NO DEBERA CONSIDERAR CARGOS ADICIONALES, en el análisis y realización de este documento**; el hacer caso omiso por parte del licitante participante de esta instrucción, será motivo de desechamiento de la propuesta presentada, por NO cumplir substancialmente con los requisitos establecidos en los **documentos de licitación**.

DÉCIMO PUNTO: Este Organismo establece lo siguiente, con relación al documento publicado denominado Convocatoria Pública Internacional No. 002, relativa al procedimiento concursal **LO-61-O04-902027971-I-2-2026 / BDAN-CESPT-EPA-2026-002-OP LP.- Rehabilitación del Subcolector Colinas de la Presa, en el municipio de Tijuana, B.C.;** y al procedimiento concursal **LO-61-O04-902027971-I-3-2026 / BDAN-CESPT-EPA-2026-003-OP LP.- Rehabilitación del Subcolector Cochimies, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, B.C.:**

1.- Que en dicho instrumento se establece de manera errónea el nombre de la Coordinación de Licitaciones de Obra, así como de la Subdirección Técnica, ambas de la CESPT; por lo que, en este acto, se realiza la siguiente rectificación:

EN DONDE DICE:

Departamento de Licitaciones de la Subdirección de Construcción de la CESPT

DEBE DECIR:

Coordinación de Licitaciones de Obra de la Subdirección Técnica de la CESPT

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

NO. LICITACIÓN
LO-61-O04-902027971-I-3-2026 /
BDAN-CESPT-EPA-2026-003-OP LP

Descripción: "Rehabilitación del Subcolector Cochimíes, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, B.C.".

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2.- Se aclara que cuando en la citada Convocatoria se menciona al "Organismo"; se está haciendo referencia a la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana; o lo que es lo mismo, a la CESPT o a la Convocante.

3.- En función de lo estipulado en la referida Convocatoria, en donde se indica:

"La participación en licitaciones de contratos financiados por el BDAN está abierta a empresas de cualquier país. Por tratarse de recursos administrados por el BDAN, estas licitaciones se llevarán a cabo en consistencia con las políticas de adquisición del mismo banco. No se aceptarán empresas que hayan sido previamente sancionadas por el BDAN, haber incurrido en atrasos en la ejecución de trabajos como se define en las bases de licitación y/o que hayan sido rescindidas contractualmente por la CESPT."

Esta Convocante establece que se modifica dicho párrafo, para quedar de la siguiente manera; y será lo que rija para el presente procedimiento:

La participación en licitaciones de contratos financiados por el BDAN está abierta a empresas de cualquier país. Por tratarse de recursos administrados por el BDAN, estas licitaciones se llevarán a cabo en consistencia con las políticas de adquisición del mismo banco. No se aceptarán empresas que hayan sido previamente sancionadas por haber incurrido en atrasos en la ejecución de trabajos como se define en las bases de licitación y/o que hayan sido rescindidas contractualmente por cualquier organismo público.

4.- En función de lo estipulado en la multicitada Convocatoria, en donde se indica:

*"Los documentos de licitación se publicarán únicamente en español y las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y obtención de las mismas de manera gratuita (únicamente) en la plataforma <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, hasta un día antes de la fecha de apertura establecida para cada licitación; Así mismo se podrán consultar a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día **23 de junio de 2025** (para la licitación No. LO-61-O04-902027971-I-61-I-2-2026); y hasta el día **24 de junio de 2025** (para la licitación No. LO-61-O04-902027971-I-61-I-3-2026); en las oficinas de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), ubicada en planta alta del Edificio XR, en Boulevard Federico Benítez número 4057-C, Colonia 20 de noviembre, C. P. 22430, Tijuana, Baja California, México; Teléfono (664) 104 77 52; en día hábil de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas (hora que se rige mediante la zona horaria de la Ciudad de México (GMT- 6:00) Central Standard Time, México City."*

Esta Convocante establece que se modifica el párrafo inmediato anterior, para corregir la fecha límite establecida para llevar a cabo la consulta de los documentos de

**COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

NO. LICITACIÓN
LO-61-O04-902027971-I-3-2026 /
BDAN-CESPT-EPA-2026-003-OP LP

Descripción: "Rehabilitación del Subcolector Cochimíes, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, B.C."

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

licitación, y el nombre de las oficinas en las que ésta podrá realizarse; quedando su redacción de la siguiente manera, y será lo que rija para el presente procedimiento:

Los documentos de licitación se publicarán únicamente en español y las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y obtención de las mismas de manera gratuita (únicamente) en la plataforma <https://compras.mx.buengobierno.gob.mx>, hasta un día antes de la fecha de apertura establecida para cada licitación; Así mismo se podrán consultar a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día **23 de junio de 2026** (para la licitación No. LO-61-O04-902027971-I-2-2026); y hasta el día **24 de junio de 2026** (para la licitación No. LO-61-O04-902027971-I-3-2026); en las oficinas de la Coordinación de Licitaciones de Obra de la Subdirección Técnica de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), ubicada en planta alta del Edificio XR, en Boulevard Federico Benítez número 4057-C, Colonia 20 de noviembre, C. P. 22430, Tijuana, Baja California, México; Teléfono (664) 104 77 52; en día hábil de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas (hora que se rige mediante la zona horaria de la Ciudad de México (GMT-6:00) Central Standard Time, México City.

DÉCIMO PRIMER PUNTO:

Esta Entidad establece que a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas ("Compras MX"), la empresa **SOLSUB CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.** presentó escrito de interés en participar en esta licitación; asimismo, el día **10 de junio del año en curso**, dicha empresa presentó **Solicitud de Aclaraciones**, cuyo acuse de envío se anexa a la presente acta, de la cual forma parte integrante. Misma solicitud que contiene **01 Aclaración**; a la que se le da respuesta en los términos siguientes:

Respuesta al cuestionamiento y/o solicitud de aclaración, realizado por la empresa SOLSUB CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	
No.	CUESTIONAMIENTO Y/O ACLARACION
1 TIPO DE ACLARACIÓN: TECNICO SECCION CATALOGO Y PLANOS	PREGUNTAS POR: SOLSUB CONSTRUCTORAS DE RL DE CV SEGÚN PLANO 2/2, EN LA ZONA DE TUBERIA INVADIDA, SE VA A REHABILITAR TUBERIA?, DE PARTIDA: 003-040-0009-DESAZOLVE DE TUBERIA DE PVC SANITARIA; EXTRACCION DEL MATERIAL POR MEDIOS MANUALES Y/ O MECANICOS....SE SOLICITA MENCIONAR ENTRE QUE POZOS SE REQUIERE ESTA ACTIVIDAD CONSIDERANDO LA DIFICULTAD PARA REALIZARSE POR LA ALTURA DE LOS POZOS DE HASTA 7.70 MTS Y LA PENDIENTE DE LA TUBERIA, ADEMAS DE SI EXISTE INSPECCION CCTV PARA ASEGURAR QUE EL METODO EMPLEADO DE DESAZOLVE NO DAÑE MAS LA TUBERIA EXISTENTE. DE PARTIDA: 003-040-0011-DESVIO DE AGUAS RESIDUALES EN LINEA DE ALCANTARILLADO EXISTENTE (SEGÚN ESPECIFICACIONES) ; INCLUYE TAPONAMIENTO DE LINEA CON TAPON INFLABLE DE NEOPRENO, BOMBEO DE ACHIQUE, ENCAUSAMIENTO DE AGUAS NEGRAS...SE SOLICITAN LAS ESPECIFICACIONES , MENCIONAR ENTRE QUE POZOS SE REQUIERE ESTA ACTIVIDAD, EL GASTO DE BOMBEO MINIMO, MEDIO Y MAXIMO PARA EL BOMBEO.
Respuesta Otorgada por este Organismo: El desazolve está considerado desde el pozo de visita "780053D AL 780013D" Debido a la invasión del tramo	

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

NO. LICITACIÓN
LO-61-004-902027971-I-3-2026 /
BDAN-CESPT-EPA-2026-003-OP LP

Descripción: "Rehabilitación del Subcolector Cochimíes, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, B.C."

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

no se pudo inspeccionar al 100% con CCTV" En los documentos anexos se encuentra especificación de tapones requeridos para los desvíos de aguas residuales para un diámetro de tubería desde 6" a 12" de diámetro.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO:

Esta Entidad establece que a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas ("Compras MX"), la empresa **INDUSTRIAS DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A. DE C.V.**, presentó escrito de interés en participar en esta licitación; asimismo, el día **11 de junio del año en curso**, dicha empresa presentó **Solicitud de Aclaraciones**, cuyo acuse de envío se anexa a la presente acta, de la cual forma parte integrante. Misma solicitud que contiene **02 Aclaraciones**, a las que se le da respuesta en los términos siguientes:

Respuesta a los cuestionamientos y/o solicitud de aclaraciones, realizados por la empresa INDUSTRIAS DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A. DE C.V.	
No.	CUESTIONAMIENTOS Y/O ACLARACIONES
1 TIPO DE ACLARACIÓN: LEGAL-ADMINISTRATIVA SECCION INSTRUCCIONES DEL LICITANTE	SE ENTIENDE QUE PARA EMPRESAS DE ASOCIACION EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL PARA FINES DE ESTA LICITACIÓN, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SOLO EN CASO DE ADJUDICACIÓN FAVORABLE SE DEBERÁ PRESENTAR, EL MISMO CONVENIO NOTARIZADO.
Respuesta Otorgada por este Organismo: SE CONFIRMA QUE ENTRATANDOSE DE EMPRESAS EN ASOCIACION, SOLO EN CASO DE ADJUDICACIÓN FAVORABLE SE DEBERÁ PRESENTAR CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA NOTARIZADO; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 12, DEL PAQUETE No. 5.a REFERENTE A LOS DOCUMENTOS LEGALES, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA, DEL DOCUMENTO DENOMINADO INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES (INSTRUCCIONES PARA LOS LICITANTES); EN EL QUE SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: "Anexo 12.- Empresas en asociación. <i>Para empresas en asociación, éstas deberán de presentar el original del contrato debidamente firmado por los representantes legales y la descripción de responsabilidades y compromisos, debiendo de manifestar quien será la empresa responsable, así como del representante legal de la asociación. Para fines de contratación será requisito indispensable que dicho contrato sea notariado. ..."</i>	
2. TIPO DE ACLARACIÓN: LEGAL-ADMINISTRATIVA SECCION FIRMAS	INDEPENDIENTE DE LA FIRMA ELECTRONICA DE LA PROPUESTA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, SE SOLICITA EN APEGO Y CONSIDERACIÓN A LA APLICACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-151-S CFI-2016, REQUISITOS QUE DEBEN OBSERVARSE PARA LA CONSERVACIÓN DE MENSAJES DE DATOS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS (CANCELA LA NOM-151-SCFI-2002), ¿SE PODRÍA PERMITIR FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE LA PROPUESTA CON UNA APLICACIÓN COMO DOCUSIGN U OTRA QUE MANTENGA LA CERTEZA JURÍDICA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS? COMO LO SERIA ENTRE OTROS LA FORMALIZACION DEL CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA.

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

NO. LICITACIÓN
LO-61-004-902027971-I-3-2026 /
BDAN-CESPT-EPA-2026-003-OP LP

Descripción: "Rehabilitación del Subcolector Cochimíes, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, B.C.".

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta Otorgada por este Organismo:

Este Organismo aclara, que de acuerdo a las Bases de Licitación relativas a este procedimiento de contratación, las propuestas deberán entregarse a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas ("Compras MX"), en sobre digital que esta última genere; de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Siendo en dicha plataforma en donde los licitantes deberán firmar su propuesta, bajo los mecanismos que la misma plataforma tiene implementados para tales efectos.

Invariablemente, y de manera independiente a lo señalado en el párrafo inmediato anterior; los licitantes deberán de entregar su propuesta de forma física, en los términos establecidos en las propias bases de licitación.

DÉCIMO TERCER PUNTO:

Esta Entidad establece que a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas ("Compras MX"), la empresa **VAZLU, S.A.**, presentó escrito de interés en participar en esta licitación; asimismo, el día **11 de junio del año en curso**, dicha empresa presentó **Solicitud de Aclaraciones**, cuyo acuse de envío se anexa a la presenta acta, de la cual forma parte integrante. Misma solicitud que contiene **02 Aclaraciones**; a las que se les da respuesta en los términos siguientes:

Respuesta a los cuestionamientos y/o solicitud de aclaraciones, realizados por la empresa VAZLU, S.A.	
No.	CUESTIONAMIENTOS Y/O ACLARACIONES
1 TIPO DE ACLARACIÓN: OTROS SECCION VISITA Y JUNTA DE ACLARACIONES	SE OBSERVA QUE LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS ESTÁ PROGRAMADA PARA EL 11 DE JUNIO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS Y QUE LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ES EL MISMO DÍA Y HORA. SOLICITAMOS ATENTAMENTE INDICAR EL MECANISMO MEDIANTE EL CUAL PODRÁN PLANTEARSE Y ATENDERSE LAS DUDAS QUE, EN SU CASO, DERIVEN DE LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.
Respuesta Otorgada por este Organismo: El mecanismo en la logística y cronología de los actos que derivan del procedimiento de contratación, empleado por este Organismo; se realiza en apego a la Normatividad actual aplicable, de conformidad con lo establecido en la fracción X del Art.31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma, así como también en sustento a los Art. 38 y 39 del reglamento de la Ley enunciada.	
2. TIPO DE ACLARACIÓN: TECNICO SECCION CATALOGO DE CONCEPTOS	ENTENDEMOS QUE EL CONCEPTO 001-050-0001-0004 "BOMBEO DE ACHIQUE CON BOMBA AUTOCEBANTE DE 6" CORRESPONDE AL ACHIQUE DE EXCAVACIONES CON PRESENCIA DE AGUA Y QUE EL CONCEPTO 003-040-0011-0001 "DESVÍO DE AGUAS RESIDUALES" CORRESPONDE ÚNICAMENTE AL MANEJO DEL FLUJO SANITARIO EXISTENTE. SOLICITAMOS ATENTAMENTE CONFIRMAR SI ESTA INTERPRETACION ES CORRECTA.
Respuesta Otorgada por este Organismo: LA INTERPRETACIÓN ES CORRECTA.	

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

NO. LICITACIÓN
LO-61-004-902027971-I-3-2026 /
BDAN-CESPT-EPA-2026-003-OP LP

Descripción: "Rehabilitación del Subcolector Cochimíes, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, B.C."

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

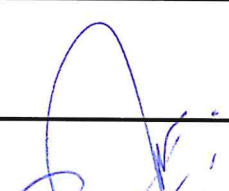
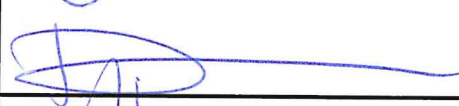
DÉCIMO CUARTO PUNTO:

Esta Entidad resuelve que **SE REALIZARÁ UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES** en el presente procedimiento concursal, con el objeto de proporcionar a los licitantes, información relacionada con el mismo; estableciéndose en este acto, que la reunión correspondiente será de manera electrónica, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas ("Compras MX"), a las **12:00** horas del día viernes **19 de junio del 2026, (misma hora que se rige mediante la zona horaria de la Ciudad de México (GMT- 6:00) Central Standard Time, México City)**; quedando todos informados de lo anterior.

DÉCIMO QUINTO PUNTO:

Esta Entidad establece que de conformidad con lo previsto en el artículo 35 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se ha levantado la presente acta de la Primer Junta de Aclaraciones realizada para este procedimiento concursal, en la que se han hecho constar los cuestionamientos y/o las aclaraciones solicitadas por los interesados, a las que se les ha dado respuesta dentro de este documento; mismo que será subido a la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas ("Compras MX"), de conformidad también con lo establecido en el citado precepto jurídico.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO. RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1.	Ing. Edy Cervantes Castro Gerente de Contratos y Adquisiciones Departamento Legal, BDAN	
2.	M.C. Ing. Martha Patricia Gómez Ramírez Coordinador de Licitaciones de Obra, CESPT	
3.	Lic. Beatriz López Partida Superintendente de Licitaciones por Obra Pública, CESPT	
4.	Ing. David Alberto Ortiz Gaeta Proyectista, CESPT	
5.	Ing. José Manuel Camacho Arce Superintendente de Residencias, CESPT	
6.	Ing. Alfonso Adrián Cruz Ortiz Supervisor de Obra, CESPT	

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

NO. LICITACIÓN
LO-61-004-902027971-I-3-2026 /
BDAN-CESPT-EPA-2026-003-OP LP

Descripción: "Rehabilitación del Subcolector Cochimies, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, B.C."

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

CONTRATISTAS QUE MANIFESTARON INTERES EN PARTICIPAR
EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

No.	NOMBRE DEL CONTRATISTA
1.	ALEJANDRA CORONADO HERNANDEZ
2.	ALEJANDRO VALDEZ ARELLANO
3.	CASUR DESARROLLOS E INFRAESTRUCTURA S DE RL DE CV
4.	CONSTRUCCIONES LOS POTROS SA DE CV
5.	CONSTRUCTORA SEXTIN SA DE CV
6.	CORPORATIVO INTEGRAL DE VIVIENDA SA DE CV
7.	GRUPO COMERCIALIZADORA VERDUZCO SA DE CV
8.	GRUPO EDIFICADOR DEL NORTE S DE RL DE CV
9.	ICABC SC
10.	INDUSTRIAS DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV
11.	INFRAESTRUCTURA DIKER SA DE CV
12.	JUAN CARLOS ARRIAGA JIMENEZ
13.	MARTVAL GRUPO CONSTRUCTOR SA DE CV
14.	MEXITAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SA DE CV

COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

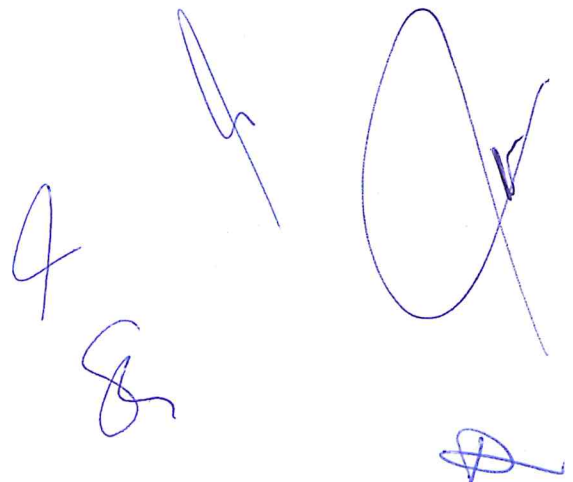
NO. LICITACIÓN
LO-61-004-902027971-I-3-2026 /
BDAN-CESPT-EPA-2026-003-OP LP

Descripción: "Rehabilitación del Subcolector Cochimies, en las Colonias Kino, Guaycura y Baja Maq el Águila, en el municipio de Tijuana, B.C.".

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

15.	OPERACION DE URBANIZACION Y REMODELACIONES BC R L DE C V
16.	PAVIMENTACION Y URBANIZACIONES BC S DE RL DE CV
17.	PAVIMENTACIONES INTEGRALES S DE RL DE CV
18.	SOLSUB CONSTRUCTORA S DE RL DE CV
19.	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV
20.	TECNOLOGIA Y SERVICIOS DE AGUA SA DE CV
21.	TECNOLOGIAS Y OBRAS AVANZADAS SA DE CV
22.	URBANIZADORA ROMA SA DE CV
23.	VAZLU SA
24.	MIMAPA INGENIERIA SA DE CV

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **10:20 horas (misma hora que se rige mediante la zona horaria de la Ciudad de México (GMT- 6:00) Central Standard Time, México City)**, del día **12 de junio del 2026**.

Several handwritten signatures in blue ink are visible in the bottom right corner of the page. There are approximately five distinct signatures, some appearing to be initials or full names, written in a cursive or stylized manner.



ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 10 de junio de 2026 a las 18:19

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2026-00055855
Número de procedimiento de contratación: LO-61-004-902027971-I-3-2026
Dependencia o Entidad: 061004 - COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
Unidad Compradora: 902027971 - SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
Nombre del procedimiento de contratación: REHAB SUCOLEC COHIMIES COL KINO GUAYCURA TIJUANA BC
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 4 de junio de 2026
Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 12 de junio de 2026 a las 10:00
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 30 de junio de 2026 a las 10:00
Responsable de la captura: MARTHA PATRICIA GOMEZ RAMIREZ
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
Tipo de contratación: OBRA PÚBLICA
Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL ABIERTO
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Plurianual: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 1

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	TÉCNICO	CATALOGO Y PLANOS	PREGUNTAS POR : SOLSUB CONSTRUCTORA S DE RL DE CV SEGÚN PLANO 2/2 , EN LA ZONA DE TUBERIA INVADIDA , SE VA A REHABILITAR TUBERIA?, DE PARTIDA: 003-040-0009- DESAZOLVE DE TUBERIA DE PVC SANITARIA; EXTRACCION DEL MATERIAL POR MEDIOS MANUALES Y/O MECANICOS.... SE SOLICITA MENCIONAR ENTRE QUE POZOS SE REQUIERE ESTA ACTIVIDAD CONSIDERANDO LA DIFICULTAD PARA REALIZARSE POR LA ALTURA DE LOS POZOS DE HASTA 7.70 MTS Y LA PENDIENTE DE LA TUBERIA, ADEMÁS DE SI EXISTE INSPECCION CCTV PARA ASEGURAR QUE EL METODO EMPLEADO DE DESAZOLVE NO DAÑE MAS LA TUBERIA EXISTENTE. DE PARTIDA : 003-040-0011-DESIVIO DE AGUAS RESIDUALES EN LINEA DE ALCANTARILLADO EXISTENTE (SEGÚN ESPECIFICACIONES) ; INCLUYE TAPONAMIENTO DE LINEA CON TAPON INFLABLE DE NEOPRENO , BOMBEO DE ACHIQUE, ENCAUSAMIENTO DE AGUAS NEGRAS... SE SOLICITAN LAS ESPECIFICACIONES , MENCIONAR ENTRE QUE POZOS SE REQUIERE ESTA ACTIVIDAD, EL GASTO DE BOMBEO MINIMO, MEDIO Y MAXIMO PARA EL BOMBEO.

Nombre o Razón Social: SOLSUB CONSTRUCTORA S DE RL DE CV

Nombre del firmante: SOLSUB CONSTRUCTORA S DE RL DE CV

RFC: SCO110210GF8

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LO-61-004-902027971-I-3-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

hID1MhuKSoDENswjF32oLPuskct3c0YoB45j1ViFenvjy8RmJDsf+CT7WKK1YXgUqBMkbJYd8n9LyeWfYUwbFugL1L8QR1W4V8dPQ0eRoAuJjRVnzIGFwk8t+LRDg8LnytmPE8/uhMxeacPEf1F68aUJs00w0WK2dE1KYzHqywgQMj11c30TVQfda0j0w3q9MwJ04LSYYxbCjBj7hvb5f7KA+EkD80oio9qqCQlv93C87W1bmuf+wkP5KLjzScRna3AEh8xgAgR3CYKbef7Hnxsbb6vdgsh1//sctpx8mD5T2exizjoEvuzxNdaYs06+0qHv3Gz7HxuFtK4Iw==



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>

[Handwritten signature]



ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 11 de junio de 2026 a las 00:05

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2026-00055855
Número de procedimiento de contratación: LO-61-004-902027971-I-3-2026
Dependencia o Entidad: 061004 - COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
Unidad Compradora: 902027971 - SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
Nombre del procedimiento de contratación: REHAB SUCOLEC COHIMIES COL KINO GUAYCURA TIJUANA BC
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 4 de junio de 2026
Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 12 de junio de 2026 a las 10:00
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 30 de junio de 2026 a las 10:00
Responsable de la captura: MARTHA PATRICIA GOMEZ RAMIREZ
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
Tipo de contratación: OBRA PÚBLICA
Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL ABIERTO
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Plurianual: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 2

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	INSTRUCCIONES DEL LICITANTE	SE ENTIENDE QUE PARA EMPRESAS DE ASOCIACION EL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL PARA FINES DE ESTA LICITACIÓN, FAVOR DE CONFIRMAR QUE SOLO EN CASO DE ADJUDICACIÓN FAVORABLE SE DEBERÁ PRESENTAR, EL MISMO CONVENIO NOTARIZADO.
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	FIRMAS	INDEPENDIENTE DE LA FIRMA ELECTRONICA DE LA PROPUESTA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, SE SOLICITA EN APEGO Y CONSIDERACIÓN A LA APLICACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-151-SCFI-2016, REQUISITOS QUE DEBEN OBSERVARSE PARA LA CONSERVACIÓN DE MENSAJES DE DATOS Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS (CANCELA LA NOM-151-SCFI-2002), ¿SE PODRÍA PERMITIR FIRMAR ELECTRONICAMENTE LA PROPUESTA CON UNA APLICACIÓN COMO DOCUSIGN U OTRA QUE MANTENGA LA CERTEZA JURÍDICA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS? COMO LO SERÍA ENTRE OTROS LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

Nombre o Razón Social: INDUSTRIAS DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV

Nombre del firmante: INDUSTRIAS DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO SA DE CV

RFC: IAC9305112K5

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LO-61-004-902027971-I-3-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

iR1b49/nA09sTZTzPjKKhZMYwWuELqRZFUGGKIJLUL/ZKrgGdckwThceqIPj65gRwRAjCe+Nbpbae+yoockj1h8Gsw5Ld9jjjcxmM+4diCDVaXGY5wTZt11qUKfHDzMuK45LK38GgJ00emz343EY08TDnSjmtwXuwThg4PZonwh90UhhELwA90wy036t14ySkfyy5vKHwuj11L/EE8merZVxQvo0maRa210/kIHcn8f+WxK0LbU1Awm2Hq6TX6a1HjYEsRQK6pAYUpiN2a91EW6QJjJUq/wVUTnvMng6z5GRFfET+cF1TbFQ2QNPdK4YTHNHKqJ9d4hcrL+BoQ==



[Handwritten signature and initials]



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 11 de junio de 2026 a las 08:58

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2026-00055855
Número de procedimiento de contratación: LO-61-004-902027971-I-3-2026
Dependencia o Entidad: 061004 - COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
Unidad Compradora: 902027971 - SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
Nombre del procedimiento de contratación: REHAB SUCOLEC COHIMIES COL KINO GUAYCURA TIJUANA BC
Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 4 de junio de 2026
Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 12 de junio de 2026 a las 10:00
Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 30 de junio de 2026 a las 10:00
Responsable de la captura: MARTHA PATRICIA GOMEZ RAMIREZ
Tipo de procedimiento de contratación: LICITACIÓN PÚBLICA
Ley que rige la contratación: LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
Tipo de contratación: OBRA PÚBLICA
Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL ABIERTO
Año del ejercicio presupuestal: 2026
Plurianual: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 2

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	OTROS	VISITA Y JUNTA DE ACLARACIONES	SE OBSERVA QUE LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS ESTÁ PROGRAMADA PARA EL 11 DE JUNIO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS Y QUE LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ES EL MISMO DÍA Y HORA. SOLICITAMOS ATENTAMENTE INDICAR EL MECANISMO MEDIANTE EL CUAL PODRÁN PLANTEARSE Y ATENDERSE LAS DUDAS QUE, EN SU CASO, DERIVEN DE LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.
2	TÉCNICO	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	ENTENDEMOS QUE EL CONCEPTO 001-050-0001-0004 "BOMBEO DE ACHIQUE CON BOMBA AUTOCEBANTE DE 6" CORRESPONDE AL ACHIQUE DE EXCAVACIONES CON PRESENCIA DE AGUA Y QUE EL CONCEPTO 003-040-0011-0001 "DESVÍO DE AGUAS RESIDUALES" CORRESPONDE ÚNICAMENTE AL MANEJO DEL FLUJO SANITARIO EXISTENTE. SOLICITAMOS ATENTAMENTE CONFIRMAR SI ESTA INTERPRETACIÓN ES CORRECTA.

Nombre o Razón Social: VAZLU SA

Nombre del firmante: VAZLU SA

RFC: VAZ8510167R2

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LO-61-004-902027971-I-3-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

GoYLQqdmUHCQ+54Za/cjzb9MBWUy3B7LEoiVbxNnLo+J7STC7Cc9K9PRJ4muMuv2oft/RbYf/64gZ5S0Bltx9F/UavMnsxcl9XvLc1Ha06cy3FGZBBXeuT0zTjhd74kPJXoX46TJhoSqujntIL+/ao8k20fmoSlgEYivEfoCwv2tqYIgX10TPvoeCrLfqzpx3Cyspq0aVieRsY4up16tuwvMZxydvAftBRBbGaBoX3jpx0Bx4kBTs6uJgRrrJcYU82zAzKiNBLSHNLK5CteUroaCJXkBEI80HlvGyjr4hmkEqhpbz5S5W9B210mC0dLd4wRM/7RgQRNPTX9SxcyPA==





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>